RESOLUCION DE ADJUDICACION Nº 03/2010 CONTRATACION DIRECTA Nº 03 – 280 SERVICIOS DE CATERING

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA SIGUIENTES FIRMAS: GRACIELA LEDEZMA DE ORTIZ.----------

Coronel Oviedo, 17 de junio de 2010

VISTO Y CONSIDERANDO

El Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación de la Contratación Directa Nº 03, 280 Servicios de Catering; y de conformidad a las disposiciones legales vigentes exigidas por la Ley de Contrataciones Publicas.----------

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 05 V REGION SANITARIA – CAAGUAZU.

RESUELVE

Art. 1º: Adjudicar de acuerdo al siguiente detalle:

a) Adjudicar a la Firma: GRACIELA LEDEZMA DE ORTIZ, la suma de Gs. 19.976.000.- (Diez y nueve milones novecientos setenta y seis mil guaraníes), Correspondiente al Rubro 280 – Servicios de Catering.----------

Art. 2º: Esta erogación deberá imputarse al presupuesto vigente.----------

Art. 3º: Comunicar a quines corresponda, cumplido archivar.----------

Dr. Eligio Campuzano
Director V Región Sanitaria

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
ADMINISTRACION REGIONAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
V REGION SANITARIA
Cnel. Oviedo